



Asociación Juristas de la Salud  
<http://www.ajs.es>

Facultad de Derecho  
Plaza de la Universidad nº 1  
Albacete 02071

Estimado/a compañero/a:

Por la presente se le convoca a la Asamblea General de la Asociación "Juristas de la Salud", que tendrá lugar el próximo día **20 de junio de 2019**, jueves, en el Palacio de Congresos y de la Música Euskalduna Jauregia (sede del congreso) a las 9 horas en primera convocatoria y a las **9:30 horas** en segunda convocatoria (hora real de inicio), para tratar del siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación "Juristas de la Salud" celebrada en Oviedo.
- 2.- Ratificación de altas y bajas de asociados.
- 3.- Rendición de cuentas y aprobación del cierre del ejercicio del año 2018.
- 4.- Aprobación del presupuesto y del plan de actuaciones del próximo ejercicio.
- 5.- Ruegos y preguntas.

El acta de la última reunión, así como el resto de documentación que se considere necesaria para la preparación de la asamblea, estará disponible en nuestra página Web, a través del foro correspondiente. Si el socio todavía no dispone de claves para el acceso a los foros tendrá que ponerse en contacto con el vicesecretario ([bombillar@ugr.es](mailto:bombillar@ugr.es)) para solicitar dichas claves.

En caso de no poder asistir a dicha Asamblea es posible la delegación del voto en otro asociado, si bien no podrá concentrarse en una única persona más de cuatro votos. Para ello habrá que rellenar el impreso correspondiente que se adjunta y remitirlo al domicilio de la asociación o bien enviarlo por correo electrónico a la secretaria ([villalba@ugr.es](mailto:villalba@ugr.es)), debiendo hacerlo, en cualquiera de los casos, con una antelación mínima de una semana a la fecha de celebración de la Asamblea General.

Albacete, 10 de junio de 2019

Josefa Cantero Martínez

Josefa Cantero Martínez. La Presidenta de JS



Asociación Juristas de la Salud  
<http://www.ajs.es>

Facultad de Derecho  
Plaza de la Universidad nº 1  
Albacete 02071

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN JURISTAS DE LA SALUD**

### **ACTA NÚM. 27**

En la ciudad de Oviedo, a 7 de junio de 2018, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Asturias (Plaza de América 10), sede del XXVII Congreso "Derecho y Salud".

Siendo las 9 horas del día de la fecha, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de la Asociación Juristas de la Salud, de conformidad con el orden del día formalmente remitido con antelación suficiente a los miembros de la asociación junto con la convocatoria de la presente sesión. Asisten 42 asociados, sin ningún voto delegado, lo cual comporta un total de 42 votos computables.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria de la Asociación Juristas de la Salud celebrada el día 8 de junio de 2017.**

Se somete a aprobación el acta general ordinaria de la Asociación Juristas de la Salud, correspondiente a la sesión celebrada en la ciudad de Palma de Mallorca el 8 de junio de 2017, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Abogados de las Islas Baleares, sede del XXVI Congreso "Derecho y Salud". Pide la palabra el Sr. Don Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz para agradecer su incorporación a la Junta Directiva de la Asociación de Juristas de la Salud.

Sometida a votación, se aprueba el acta por unanimidad de los socios asistentes.

#### **2.- Ratificación de altas y bajas de asociados.**

La Secretaria de la Junta Directiva da lectura detallada de las altas y bajas producidas durante los últimos meses, informando que durante el año 2017-2018 se han producido 18 bajas y 6 altas (se adjunta las altas y bajas al final del acta).

La Presidente manifiesta que algunas de las bajas producidas han sido por jubilación de los socios recordando que este colectivo cuenta con un tratamiento especial en relación al pago de la cuota anual. Se acuerda informar a estos asociados por si tienen interés en continuar en la modalidad de “socio emérito”, en cuyo caso, gozarán de todos los derechos y obligaciones de los asociados, aunque estarán exentos del pago de la cuota.

### **3. Rendición de cuentas y aprobación del cierre del ejercicio de 2017**

La Presidente informa a la Asamblea General de que todos los años GEYSECO nos cobra más de 1000 euros por la contratación de un seguro que cubra los daños que puedan producirse durante el congreso. Dada la cuantía de la póliza, se propone contratar un seguro para la asociación que cubra todas sus actividades y no exclusivamente el congreso, así como los viajes de la junta directiva en sus desplazamientos. Se somete a votación y es aprobado por la unanimidad de los miembros asistentes.

Asimismo, se comunica e informa a los socios de los siguientes aspectos:

El XXVI Congreso Derecho y Salud celebrado en Palma de Mallorca en junio de 2017 se cerró con un saldo a favor de la Asociación de 1.388 euros.

La Junta de Directiva de la Asociación ha celebrado dos reuniones, una en Palma e Mallorca, al terminar el Congreso, para analizar su desarrollo, y otra en Madrid, el 15 de diciembre de 2017, para planificar y organizar las actividades formativas del Congreso de Oviedo de 2018, ocasión que permitió celebrar la tradicional cena de Navidad con los miembros de la junta directiva y los vocales del comité editorial de la Revista Derecho y Salud.

La AJS ha celebrado varias actividades en el XVII Congreso SESPAS, celebrado en Barcelona, del 6 a 8 de septiembre de 2017, en la Universidad Pompeu Fabra, bajo el lema “Ciencia para la acción”, mediante la organización de dos mesas satélites:

- a) Sesión satélite sobre mediación organizada por Isabel Traspaderne
- b) Sesión satélite organizada por Josefa Cantero Martínez sobre “La liberalización de la asistencia sanitaria transfronteriza en el ámbito de la Unión Europea”.
- c) Y la participación de una mesa de trabajo sobre el alcohol y menores, el día 8 de septiembre de 2017.

Se ha organizado un seminario en la Universidad de Murcia titulado “La investigación y la gestión en el ámbito de la salud ante el desafío de la nueva regulación sobre protección de datos de carácter personal” con la participación de Juan Miguel González Sánchez, Joaquín Sarrión y Josefa Cantero (9 de febrero de 2017). Seminario organizado por la Asociación de Juristas para la Salud (JS), Asociación Española de Epidemiología (SEE), CEBES-Centro de Estudios de Bioética y Derecho de la Universidad de Murcia y iDerTec- Unidad española Cátedra UNESCO sobre Bioética (HAIFA).

La Asociación ha asistido a la inauguración del Congreso de Derecho Sanitario ante la invitación cursada por Don Ricardo de Lorenzo y por el Diario Médico

Se ha invitado a una periodista de Diario Médico para que asista al Congreso con la finalidad de visualizar y dar difusión a las actividades de la Asociación. Se ha procedido a la renovación de la dirección de la Revista, cargo que ha recaído en la prestigiosa catedrática de Derecho constitucional de la UNED Doña Yolanda Gómez.

La Asociación ha seguido manteniendo una colaboración muy activa con SESPAS mediante la participación en el blog de la Gaceta de SESPAS, Vocal Revista Gaceta Sanitaria (SESPAS): Gustavo Merino y Vicente Lomas. Asimismo, informa de que acaba de ser elegida por unanimidad como Vicepresidenta de SESPAS, por lo que pone su cargo a disposición de la asociación, anticipando la convocatoria de elecciones en el próximo congreso. En relación con ello, la Presidente anuncia que el próximo año se producirá la renovación de la Dirección de la Asociación por lo que anima a los socios a la presentación de las correspondientes candidaturas conforme a lo previsto en los Estatutos de la Asociación.

#### **4. -Toma de decisiones sobre la política de privacidad de la Asociación**

La Presidente informa que ante la entrada en vigor el pasado 25 de mayo del Reglamento Europeo de Protección de Datos, la Asociación ha remitido un mensaje informativo a todos los asociados sobre la nueva política de privacidad de datos en el que se incluye la identidad y el contacto con el responsable del tratamiento para que cualquier interesado pueda ejercer sus derechos.

##### *IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS:*

- *Identidad del Responsable: Asociación de Juristas de la Salud*
- *Domicilio: Plaza de la Universidad nº 1, 02071 Albacete, España*
- *Dirección electrónica: [derechospd@ajs.es](mailto:derechospd@ajs.es)*

##### *DATOS DE CONTACTO:*

- Dirección electrónica: [delegadopd@ajs.es](mailto:delegadopd@ajs.es)

Y propone a la Asamblea que la gestión de la nueva dirección electrónica habilitada al efecto sea llevada a cabo por Don Francisco Bombillar Sáenz y Don Joaquín Sarrión Esteve. Añadiendo que la creación de la figura del delegado de protección de datos no es una obligación legal impuesta a nuestra Asociación ya que el artículo 37.1 del RGPD especifica que están obligados a designar Delegado de Protección de Datos las Administraciones y Entidades Públicas y las entidades privadas que traten datos a gran escala. La AJS es una entidad privada que no trata datos a gran escala. Por tanto, según el criterio manifestado por varios asociados y por miembros de la junta directiva consultados (Juan Luís Beltrán, Javier Moreno Alemán, Francesc José María, David Larios, etc.), no parece que AJS esté obligada a tener Delegado de Protección de Datos.

No obstante, es conveniente contar con especialistas para que se encarguen de gestionar esta nueva faceta y la nueva dirección electrónica habilitada al efecto para que cualquier persona pueda ejercer sus derechos.

La propuesta de nombramiento de Don Francisco Bombillar y de Don Joaquín Sarrión fue ratificada por unanimidad, así como las decisiones adoptadas en relación a la protección de datos de la Asociación.

## **5.- Aprobación del presupuesto y del plan de actuaciones del próximo ejercicio**

Toma la palabra el Vicepresidente de la Asociación Don David Larios que sustituye a la tesorera, Doña Nuria Garrido, para rendir cuentas sobre los ingresos y gastos del ejercicio 2017. Exponiendo desglosados los ingresos, los gastos, el resultado contable y el saldo bancario

### **-A) INGRESOS**

CUOTA ANUAL SOCIOS 16.154,00 €  
SUSCRIPCIÓN REVISTA "DERECHO Y SALUD" 3.013,86 €  
LIQUIDACIÓN CONGRESO 2017 1.388,06 €  
TOTAL INGRESOS 20.555,92 €

### **-B) GASTOS**

CUOTA ANUAL SESPAS 3.060,00 €  
HONORARIOS SECRETARÍA TÉCNICA 3.000,00 €  
REUNIÓN JD Y JORNADA DICIEMBRE 2.025,80 €  
REUNIÓN PREPARATORIA CONGRESO 2018 (4 DICIEMBRE) 1.134,26 €  
MANTENIMIENTO WEB 1.171,22 €  
MAQUETACIÓN REVISTA DyS Nº 1 y Nº 2 1.048,80 €  
MAQUETACIÓN REVISTA CONGRESO 916,35 €

PREMIO DERECHO Y SALUD 600,00 €  
GESTORÍA PRESENTACIÓN DECLARACIONES FISCALES 2016 510,78 €  
REUNIÓN DIRECCIÓN REVISTA DyS (5 OCTUBRE) 329,79 €  
GESTORÍA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN REGISTRO NUEVA JD  
300,00 €  
IRPF 225,00 €  
COMISIONES BANCARIAS 170,86 €  
REUNIÓN PREPARATORIA CONGRESO 2017 (24 FEBRERO) 134,90 €  
MENSAJERÍA 92,39 €  
DIETAS JD CONGRESO JUNIO 88,35 €  
RENOVACIÓN HOSTING 68,03 €  
CORREOS 65,82 €  
TASA SOLICITUD CERTIFICADO DIGITAL 33,88 €  
IMPRESA 24,00 €  
CUOTA TARJETA BANCO 15,00 €

**TOTAL DE GASTOS** 15.015,23 €

-C) RESULTADO POSITIVO 5.540,69 €

SALDO BANCARIO A 31/12/2017 10.508,07 €

Y propone la aprobación del presupuesto general para el ejercicio de 2018 en el que se incluyen entre los ingresos fijos la cuota anual de los 192 asociados (82 euros) y la cuota de las 49 suscripciones a la Revista Derecho y Salud (62 euros), que hacen un total de ingresos para el ejercicio de 2018 de 18.782 euros. Añadiendo la previsión de gastos generales fijos que cuantifica en 13.630 euros, En los que se incluyen las siguientes partidas:

SERVICIOS GESTION Y SECRETARIA TÉCNICA.....	3.000 E
GESTION Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB.....	1.800 E
CUOTA ANUAL SESPAS.....	3.030 E
EDICION REVISTA FORMATO ON LINE (+MEJORAS).....	4.000 E
GESTORIA PRESENTACIÓN DECLARACIONES FISCALES.....	600 E
PREMIO DERECHO Y SALUD.....	600 E
AYUDA ACTIVIDADES CONGRESUALES DE SOCIOS.....	600 E

A los que hay que añadir los gastos no fijos pero previsibles de 3.600 euros que incluyen las siguientes partidas:

GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y REUNIONES JD.....	3.000 E
COMISIONES, CORREOS, PAPELERÍA.....	300 E
IMPREVISTOS.....	300 E

Manifestando el Vicepresidente a los socios que sería conveniente contemplar alguna partida económica concreta y específica para mejorar los índices de impacto de calidad de la Revista Derecho y Salud dentro de la clasificación de las revistas científicas, con la finalidad de situarla en mejor posición. Para lo que habría que elaborar unas nuevas normas de estilo o edición y dotar una partida

para los evaluadores externos. Interviene la Presidente explicando cada una de las partidas que había concretado con la dirección de la Revista.

También se somete a debate de la Asamblea que las ayudas o apoyo de la AJS a las actividades congresuales de los socios que lo soliciten deberían de contar con un procedimiento específico para su concesión, informando que se ha solicitado una ayuda por parte de Don Nicolás García Rivas. Interviene M<sup>a</sup> Carmen González especificando que quizás el mecanismo de solicitud no debía encauzarse como una ayuda personal sino de una colaboración institucional, que en el caso de Don Nicolás García Rivas es entre la AJS y la Universidad de Castilla La Mancha. Se ofrece voluntaria para redactar unas normas básicas del procedimiento para la concesión de ayudas por parte de la asociación.

Toma la palabra Don Javier Moreno manifestando en el mismo sentido que el patrocinio de la actividad apoyada por la AJS debería ser a otras entidades o instituciones en lugar de solicitudes personales de los asociados. Reitera también esta propuesta Don Juan Luís Beltrán que incide en que debería establecerse un patrocinio institucional y no personal. Al final del debate se acuerda por unanimidad que el apoyo o ayuda económica a actividades formativas y congresuales debe encauzarse como una colaboración institucional. Manifestando Don Juan Francisco Pérez Gálvez que sería conveniente que la Junta Directiva de la Asociación estableciese un cauce o regulación previa del procedimiento a seguir para su concesión y posteriormente sea ratificado por la próxima Asamblea General. Finalizando el debate con la aportación de Don David Larios que incide que debería establecerse un proceso selectivo con publicidad y transparencia y en la misma dirección se pronuncia Don José M<sup>a</sup> Antequera.

Decisiones todas ellas aprobada por unanimidad de los asistentes.

Sometidas las previsiones de ingresos y gastos para el ejercicio de 2018 a votación, se aprueba por unanimidad.

## **6.- Determinación de la sede para el XXVIII Congreso DyS**

La Asamblea General habilita a la Junta Directiva para concretar la sede del XVIII Congreso DyS, anunciando que posiblemente se realice en el País Vasco.

## **7.- Ruegos y preguntas**

Interviene Don Rafael Millán para recordar que sería conveniente enviar una carta a los asociados jubilados informándoles de que están exentos del pago de la cuota anual

No habiendo más ruegos ni preguntas y sin más temas que tratar, siendo las diez y siete minutos se levanta la sesión, de la cual como Secretaria extendiendo esta acta, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

La Secretaria  
Francisca Villalba Pérez

VºB la Presidente  
Josefa Cantero Martínez

## **ALTAS Y BAJAS JUNIO 2017 A JUNIO DE 2018**

### **BAJAS**

JORGE GARCÍA CANCHO – BADAJOZ  
JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ CAMPOS – MURCIA.  
JUAN CARLOS GARCÍA MUGA - VALENCIA  
JUAN MANUEL CRIADO GÁMEZ - LA RIOJA.  
LUCÍA DE PAZ FERNÁNDEZ – CANARIAS.  
LUIS JAVIER FERNÁNDEZ ARIAS - ASTURIAS  
LUISA BERNARD PÉREZ - ZARAGOZA  
MERCEDES GARCÍA PÉREZ - ASTURIAS  
MONTSERRAT GARCÉS-GARRO RANZ - MADRID  
JOSÉ JOAQUÍN ORIENTE PÉREZ - ALICANTE  
MARÍA VICTORIA GARCÍA-ATANCE GARCÍA DE MORA - MADRID  
ALICIA CHAVES MORA – MADRID.  
ROSARIO GONZALO HERNÁNDEZ - VALENCIA  
ANTONIO BERZAL ANDRADE - MADRID  
VANESA ARBESÚ GONZÁLEZ - LUGO  
JOAQUÍN MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ – BALEARES  
JOSEP CORBELLA DUCH - BARCELONA.

### **ALTAS**

LAURA LÓPEZ-ALMANSA BEAUS  
CARMEN RODRIGO DE LARRUCEA  
ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA  
MARIA MARCELINA SOBRINO VALLEZ  
ALFREDO BAYÓN CAMA  
SILVIA RUIZ MORUNO.